

# Boletín del Museo Arqueológico Nacional



## LAS MARCAS EN EL REVERSO DE LOS DINARES ALMORAVIDES.

Por JUAN J. RODRÍGUEZ LORENTE

Es nuestra intención comentar en este artículo las interesantes marcas que aparecen, especialmente en el reverso, de los dinares almorávides, y cuya recopilación y estudio puede llevarnos a obtener conclusiones de la mayor trascendencia numismática, e incluso histórica, dada la estrecha relación del gobierno de la ceca con la jefatura política, en las acuñaciones hispano musulmanas.

Estas marcas han sido impropriadamente llamadas marcas de ceca, aunque lo cierto es que, hasta el presente, no se han podido identificar con seguridad<sup>1</sup>. Algunos autores han tratado de relacionarlas con el abridor de cuños o maestro de taller, hipótesis que en principio parece muy razonable.

Aunque no se ha intentado aún, en nuestro conocimiento, el estudio detallado sistemático de estas marcas, Hazard (p. 47, 372-373) registra veintinueve en total, formadas por una, dos y hasta tres letras del alfabeto árabe. Lamentablemente quedan sin registrar cierto número de estrellas y flores estilizadas, círculos y otros motivos que se repiten sistemáticamente en algunas cecas, en lugar de las letras. En la misma relación de Hazard se mencionan más de cien piezas de oro almorávide que pueden tener marca en el reverso sin que se haya registrado, y un número también elevado, de oro almorávide sin marca.

Describimos a continuación las marcas que aparecen en ocho dinares no publicados por Hazard, pertenecientes a fotografías de nuestro archivo, con la esperanza de que puedan servir de estímulo para los investigadores de las nuevas generaciones, a los que el destino parece reservar el estudio y publica-

ción de los grandes fondos numismáticos hasta ahora inéditos<sup>2</sup>.

1. *El dinar de Almería del año 500 H. a nombre de 'Alí ibn Yusuf*



La primera fecha de acuñación de las monedas de este soberano en Almería que registra Hazard, es el 506 H. (Nº 273). El año 500 H. es el primero del reinado de 'Alí, y la pieza que reproducimos, con un peso de 3,75 g. en módulo de 25 mm., presenta las leyendas usuales en las primeras acuñaciones, es decir, sin mención del príncipe heredero.

Lo más destacable de esta pieza, es la marca al pie de la leyenda central del reverso o IIA, a guisa de flor de cuatro pétalos, entre dos circulitos. Esta marca es rara en las piezas de Almería de este reinado, en el que la marca más frecuente es la letra árabe «mim»<sup>3</sup>, y en los primeros años la letra árabe «ḥa». Aparece, sin embargo, la que diríamos que es la misma marca, en otras cecas, como puede obser-

<sup>1</sup> HARRY W. HAZARD. Numismatic Studies Nº 8. ANS. New York. 1952.

<sup>2</sup> Convencionalmente no consideramos marcas las palabras completas que figuran en algunas monedas.

<sup>3</sup> Publicado en Láminas Inéditas Delgado. Madrid, 1985.

vase en las dos monedas que reproducimos, correspondientes a dinares de Medina Játiva del año 500 H., y Medina Fez años 521 y 525 H.



Medina Játiva, 500 H.  
(Marca flanqueada por adornos también florales)



Medina Fez, 521 H.  
(Reverso)

Marca aislada

Medina Fez, 525 H.  
(Reverso)

## 2. El dinar de Játiva del año 492, a nombre de Yūsuf ibn Tāšfīn.

Hazard publica el año 489 H. tomado de Vives (H. 109-V. 1490), como primer año de acuñación en Játiva, y ya no registra otras acuñaciones en esta ceca hasta el año 497 H. (H. 141-V. 1504).

El dinar pesa 4,1 g. en módulo de 24,5 mm., con leyendas como V. 1490.

Es muy notable la marca del reverso, parecida a la letra árabe «gayn», que reaparece, a partir del año 536 H., en la ceca de Sevilla.



## 3. El dinar de Valencia del año 503 H. a nombre de 'Alī ibn Yūsuf

Este dinar con un peso de 4 g. y módulo de 24 mm., no se conocía hasta ahora. Hazard publica los años 501 y 504 H. (Vives n° 1594-1595), y en nin-

guno de estos dos años se menciona la posible marca del reverso.

Por nuestra parte tenemos registrados dinares acuñados en Valencia los años 504 y 505 H., entre otros, mostrando como marca del reverso la parte inferior de un semicírculo, flanqueado por circulitos, que también podría tomarse por una media luna o creciente. Esta marca aparece en las acuñaciones de Valencia a nombre del Emir Yūsuf en los años anteriores al 500 H., por lo que puede sospecharse que representa al mismo personaje. Además, la misma marca aparece en el dinar del año 504 H. acuñado en Zaragoza, que publicamos en el *Madrid Mitteilungen* 23, 1982, aunque en este caso la marca aparece aislada, es decir, sin los circulitos laterales.

Por lo anterior, parece lógico suponer que el mismo personaje que figura en las monedas de Valencia el año 504 H. se trasladase a Zaragoza para acuñar en la ciudad recién ocupada, o fuese en cualquier caso responsable de las nuevas labores.

El dinar del año 503 H., que reproducimos, presenta en el reverso la letra árabe «sīn» entre circulitos, registrada por Hazard en un dinar de Córdoba del año 497 H., y que reaparece en Valencia el 508 H. Su existencia parece demostrar que de alguna forma se produjo un importante cambio en la ceca el año 503 H., que podría estar relacionado con la ocupación de Zaragoza por el gobernador almorávide de Valencia en dicho año.

La disposición de las leyendas es la misma de Vives n° 1594.



Valencia, 503 H.  
Marca «sīn»



Valencia, 505 H.  
Marca «cresciente»

<sup>1</sup> La marca «sīn» de Almería aparece también curiosamente en el dinar de Jén del año 541 H., publicado en el *Madrid Mitteilungen* 23, 1982.

4. *El dinar de Nül del año 495 H. a nombre de Yūsuf ibn Tāšfin.*

Las acuñaciones de dinares almorávides en Nül duran aproximadamente 17 años, entre el 494 y el 511 H. A partir del año 513 H. esta ceca toma el nombre de Nül Lamña, añadiendo al nombre original el de los bereberes locales.

Este dinar del año 495 H., tiene un peso de 4,07 g. en módulo de 25 mm., con leyendas como Hazard nº 58.

De los dinares de Yūsuf acuñados en Nül con las mismas leyendas, Hazard cita solamente el año 494 H. (nº 98), tomado de Colson, del cual no se conocen las posibles marcas. El nº 124 de Hazard, también de esta ceca, corresponde al año 497 H., y ya figura en la leyenda central de su anverso el Emir 'Alī (príncipe heredero), además de Yūsuf. Los dos dinares mencionados son los únicos registrados por Hazard a nombre del Emir Yūsuf de la ceca de Nül.

Adicionalmente, Hazard registrada también otros cuatro dinares acuñados en Nül a nombre de 'Alī, sucesor de Yūsuf, es decir un total de seis fechas, a las que viene a sumarse ahora el dinar objeto de esta reseña.

Curiosamente, la marca que aparece en el reverso de este dinar, y que puede ser una «ja», árabe, si se toma en consideración el punto en su parte superior, no es mencionada por Hazard, que recoge, en cambio, el «yim» y la «ha», es decir, el mismo signo árabe con punto debajo o sin punto.



5. *El dinar de Tādla del año 493 H., a nombre de Yūsuf ibn Tāšfin.*

Este dinar es, por ahora, el único conocido de la ceca de Tādla. Pesa 4,15g. en módulo de 24,6 mm. y la distribución de sus leyendas es la misma de Vives nº 1449.

Según algunos historiadores, el Emir Abū Bakr entregó la dirección de la política almorávide en el Magrib a su primo y lugarteniente Yūsuf ibn Tāšfin en el año 453 H., dedicando el resto de su vida a la difusión del Islam entre los habitantes del Senegal hasta su muerte en batalla el año 480 H. No obs-

tante, todas las acuñaciones de dinares almorávides hasta el año 480 H. se efectuaron a nombre de Abū Bakr, comenzando las acuñaciones a nombre de Yūsuf el mismo año, pues se conocen dinares acuñados en Siyilmāsa en dicho año a nombre de los dos emires (H. 51 y H. 74).

Por lo que conocemos hasta ahora, las cecas de Yūsuf fueron ampliándose desde entonces a Ceuta (484 H.), Fez (484 H.), Marrakes (485 H.), Agmat (486 H.), Córdoba (486 H.), Sevilla (489 H.), Játiva (489 H.), Sanlúcar (491 H.), Almería (492 H.), Granada (493 H.), Tilimsan (494 H.), Nül (494 H.), Málaga (494 H.), Denia (488 H.), Alcántara (496 H.), y Baeza (497 H.).

Parece lógico pensar que Tādla, que fue ocupada poco después de Agmat, ha debido de ser ceca antes de la fecha del dinar que publicamos, y es de esperar la aparición de monedas con fecha anterior de esta ceca.

La marca que aparece al pie de la leyenda central del reverso de este dinar, no se repite en ninguna otra moneda que conozcamos<sup>1</sup>.



6. *El dinar de Medina Fez del año 471 H., a nombre de Abū Bakr*

El primer dinar almorávide de la ceca de Medina Fez publicado por Hazard es del año 484 H. (nº 92) ya en el reinado de Yūsuf, y a su nombre.

Hasta ahora todas las acuñaciones conocidas de Abū Bakr eran de la ceca de Siyilmāsa (Hazard nº 26 al 51).

El dinar que reproducimos de la ceca de Medina Fez es el del año 471 H. y el único conocido de esta ceca a nombre de Abū Bakr. Es también el primer dinar almorávide acuñado en Fez.

Con peso de 4,14 g. en módulo de 24,5 mm., presenta una distribución de leyendas como Hazard nº 26.

La fecha generalmente aceptada de la ocupación de Fez por los almorávides, al mando de Yūsuf, es el año 461 H., aunque algunos historiadores creen que se produjo dos años más tarde.

La marca del reverso de este dinar podría ser el punto que se distingue en la reproducción.

<sup>1</sup> El dinar de Tādla fue publicado originalmente en Acta Numismática II, 1972.



7. *El dinar de Sanlúcar del año 491 H., a nombre de Yūsuf ibn Tāšfīn.*

El dinar de esta fecha y ceca ha sido ya publicado por Vives y recogido por Hazard (V. [491-Hazard 108), aunque sin indicar marcas. Es la única fecha conocida de esta ceca.

El ejemplar que reproducimos, perteneciente a una colección privada extranjera, no es el mismo que publicó Vives, aunque la distribución de sus leyendas parece idéntica. Pesa 4,11 g. en módulo de 25 mm.

La marca del reverso, que interpretamos como estrella de seis puntas, es posiblemente la misma que, en forma vagamente circular, aparece en la reproducción por Hazard del ejemplar repintado de la colección Gayangos, descrito por Vives (HSA 57, 1896; PG).<sup>6</sup>

8. *El dinar póstumo de Agmāt del 502 H., a nombre de Yūsuf ibn Tāšfīn.*

Este dinar con peso de 3,98 g. en módulo de 25,5 mm., presenta las leyendas distribuidas como en Hazard n° 58, es decir de la forma que corresponde a los primeros años del reinado.

Acuñados en Agmāt se conocen dinares de todos los años consecutivos desde el 486 H. al 498 H., a nombre del Emir Yūsuf.

Se conocen también varios dinares póstumos de Yūsuf de las cecas de Valencia, Medina Denia, Medina Málaga y Málaga (Hazard n° 132-140-146-147), pero todos del año 500 H.

Se admite generalmente que Yūsuf murió el primer día del año 500 H., y que estas acuñaciones póstumas se hicieron con troqueles preparados de antemano. Por ello resulta aún más sorprendente la aparición de este dinar del año 502 H., acuñado en la ceca de Agmāt dos años después de su muerte.

La única explicación que se nos ocurre es un error del abridor de cuños del año 492 H., que omitiera la decena y equivocase la centena.

A este respecto cabe señalar que el ejemplar del dinar del 492 H., publicado por Lavoix (n° 521), tiene la misma marca en reverso que el dinar que nos ocupa, y que se ha interpretado como la letra árabe «kaḥ».



<sup>6</sup> Additions and Supplementary Notes. (ANS. Museum Notes XII, 1966; p. 196, plate LIII, n° 1).